

C.D. “La Desértica” I CARRERA “LA DESÉRTICA”

DECLARACIÓN JURADA Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Yo, Doña/Don.....
con DNI nº.....;

Al firmar este documento, declaro que conozco y acepto los términos del presente descargo de Responsabilidad de la Organización de la carrera, así como las Normas de la Carrera, estando obligado a su cumplimiento.

Como inscrito en la I Edición de la Carrera Cívico-Militar “La Desértica”, declaro haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Marcha-Carrera a pie o en BTT y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba.

Autorizo a los servicios Médicos de la prueba, tanto militares como civiles, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla, eximiéndoles de toda responsabilidad en cuanto a posibles complicaciones, agravamiento de las lesiones y/o secuelas que pudieran derivarse de la aplicación del tratamiento o método de actuación. Ante su requerimiento me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud. Así mismo, les autorizo a mi traslado en los medios de evacuación de la prueba (tanto civiles como militares),

Declaro que conozco la dureza de la prueba, que por el itinerario puede circular tráfico peatonal y rodado, y que, en consecuencia, atenderé a todas las indicaciones que el personal de la Organización me haga en los tramos que discurren por la carretera, sendas o caminos y a las normas de la Ley de Seguridad Vial.

Eximo al Club Deportivo La Desértica y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la Organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

Eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de esta prueba.

Eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudieran derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

Declaro conocer los riesgos propios de la participación en la prueba, por haber sido informado de ello, estar satisfecho de la información recibida, haber formulado las preguntas convenientes y haber sido aclaradas todas mis dudas. Riesgos propios de la participación como son:

1. La posibilidad de que existan todo tipo de vehículos ajenos a la Organización o de la misma circulando por el recorrido de la prueba y que, en consecuencia, acepto y conozco:

1.2. Que puedo encontrarme con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.

1.3. Que existen algunos cruces sin regular por la Organización de la prueba, desde los cuales pueden incorporarse los citados vehículos y personal al itinerario o a la vía por la que circula la prueba.

2. La existencia de tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
3. La existencia de descensos prolongados con curvas en las que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y /o ajenos.
4. Si no existe una vía habilitada expresamente para ellos (MTB) –un carril bici, por ejemplo- los ciclistas deben ajustarse a las características de la carretera por la que circulan. Si van por vía urbana, deberán hacerlo pegándose lo máximo posible a la derecha de la calzada, a una distancia tal que puedan ser adelantados con facilidad sin estar tan pegados al borde de la carretera como para que su propia marcha corra peligro. La misma premisa se exige en una vía interurbana, con la diferencia de que en estos casos es obligatorio circular por el arcén en caso de haberlo.
5. Si el ciclista circula por una vía transitada por peatones en la que no puede guardar una distancia mínima de un metro con respecto a los mismos, deberá bajarse de su bicicleta y continuar a pie.
6. En cuanto a luces, la norma para los ciclistas es la misma que para el resto de conductores: deberán llevar sus bicicletas correctamente iluminadas si circulan por la noche, durante el ocaso y la salida del sol, en vías urbanas e interurbanas insuficientemente iluminadas o por pasos inferiores o túneles.

Las luces y elementos reflectantes con los que deberá contar una bicicleta son:

- Una luz de posición blanca en la parte delantera.
- Una luz de posición roja en la parte trasera.
- Un catadióptrico rojo en la parte trasera que no sea triangular.

7. Los ciclistas están obligados a llevar puesto un casco debidamente homologado cuando circulen por vías interurbanas.
8. No está permitido circular en bicicleta utilizando el teléfono móvil o haciendo uso de uno o varios auriculares.
9. Se puede circular en paralelo siempre y cuando lo hagan de dos en dos y no obstaculicen la marcha normal de otros vehículos, o haya tráfico complicado o condiciones de visibilidad reducida.
10. Por otro lado, al adelantar, deberán guardar una distancia de un metro y medio del vehículo que están rebasando. Esta distancia es la misma que tienen que mantener los coches y motocicletas con respecto a los ciclistas cuando se les adelante.
11. La existencia de tramos en los que el estado de las carreteras o pistas no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y que excluiré a la Organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera, debido al mal estado de las mismas.
12. La posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo / marcha carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

13. La posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Llevaré permanentemente durante el desarrollo de la prueba el casco puesto (MTB) y en caso contrario podré ser expulsado de la prueba.

iiii SIEMPRE TENDRÁN PRIORIDAD LOS MARCHADORES!!!!

Seré respetuoso con el entorno, los parajes naturales y no tiraré **basura** durante el recorrido, **pudiendo ser expulsado de la prueba por este hecho.**

ACEPTO QUE EL DORSAL ES INTRANSFERIBLE Y DECLARO QUE NO LO LLEVARÁ OTRO EN MI LUGAR, YA QUE LOS SEGUROS TRAMITADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SOLAMENTE CUBRIRÁN AL TITULAR DEL MISMO, QUE SERÁ EL QUE APAREZCA EN LOS LISTADOS DE INSCRITOS.

La carrera discurre por el interior de acuartelamientos militares, en los cuales:

- Se atenderá en todo momento las indicaciones del personal de seguridad de los mismos así como del personal de la Organización.

- Está prohibido el uso de cámaras de acción (GO PRO, SELFIE STICK, teléfonos móviles...) por los participantes en el interior de las instalaciones militares, así como la realización de fotografías.

Eximo al Ministerio de Defensa de cualquier responsabilidad por el uso durante la realización de la prueba de las instalaciones militares.

Autorizo a la Organización al uso de imágenes tomadas durante la prueba en las que pueda aparecer, para su inclusión en revistas, montajes de video, páginas web u otras finalidades legales.

Almería, a.....de.....de 2017

Fdo:.....